



A LA SALA CIVIL Y PENAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

EXPOSICIÓN RAZONADA

DILIGENCIAS PREVIAS N° 835/07 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de Totana (Murcia)

La Ley de Enjuiciamiento Criminal, establecen en su articulado que:

Artículo 11: *“El conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan a la vez culpables personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otras aforadas corresponderá a la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las Leyes respecto a la competencia de otra jurisdicción”.*

Artículo 12: *“Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, la jurisprudencia ordinaria será siempre competente para prevenir las causas por delitos que cometa los aforados.*

Esta competencia se limitará a instruir las primeras diligencias, concluidas las cuales la jurisdicción ordinaria remitirá las actuaciones al Juez o Tribunal que deba conocer de la causa con arreglo a las Leyes, y pondrá a su disposición a los detenidos y los efectos ocupados.

En consecuencia, el Juzgado de Instrucción no puede remitir, sin más, las diligencias al Tribunal Superior inhibiéndose, porque lo que promueve en definitiva, es una cuestión de competencia; por el contrario, si el Juez de Instrucción estima que la competencia corresponde al Tribunal Superior, lo correcto es elevar exposición razonada a esta Sala, previo informe del Ministerio Fiscal.

Así lo viene sosteniendo uniformemente el Tribunal Supremo (Sala de lo Penal) - entre muchos, Auto 16 de junio de 2005 JUR 2006/147067-si bien para

JOSÉ MARTÍNEZ ANDREO

Se trata del actual alcalde, y sobre el mismo hay prueba al menos indiciaria de que, no solo era perfectamente consciente de que existía ese acuerdo entre Morales y el resto de personas citadas para el cobro de la comisión de los 3.600.000 €, pues ya lo tenía que saber siendo concejal de obras públicas, y además así se lo confirmó a Emiliano Ovide en la reunión que tuvieron en el Parador de Albacete cuando Andreo aspiraba a ser alcalde, sino que también ha querido cobrar él mismo toda o parte de la misma comisión cuando, según el propio Emiliano así trascendió en la citada reunión, lo cual lo ha comunicado en sus conversaciones telefónicas con otras personas, existiendo además una conversación telefónica de Andreo con Juan Francisco Casanova en la que hablan de quedar con Pablo Maceira como representante de los “gallegos”, y que se van a repartir “algo” solo entre ellos dos, que no se lo deben de comunicar a nadie, ni siquiera a sus propias mujeres, y que debe quedar claro a los “gallegos” que Morales “debe quedar fuera, desmarcarse total de él”.

En las declaraciones realizadas tanto por Andreo como por Casanova ninguno ha dado una explicación coherente al contenido de tal conversación, cayendo ambos en contradicciones que demuestra que ocultan la realidad de su contenido, por lo que es perfectamente posible que ya hayan “solicitado” o “aceptado” el cobro de la comisión ilegal.

Es también de destacar que la relación existente entre Andreo y Morales, tanto personal como política, estaba muy deteriorada desde cuando el segundo era alcalde, llegando incluso a acceder Andreo a la alcaldía pese a que Morales quería seguir siendo alcalde, lo cual sale de forma clara del contenido de las conversaciones telefónicas, y de igual modo es manifestado por Andreo en las declaraciones prestadas.

El día 19 de julio de 2007 tuvo el Alcalde de Totana José Martínez Andreo una conversación telefónica con José Antonio Valverde Reina, Concejal de industria, y otra con José Bonmatí, gerente de "UCOM 2005", en las cuales Martínez Andreo demuestra ser perfecto conocedor de la operación citada, la cual describe como un auténtico "pelotazo".

Conversación telefónica nº 2045 mantenida el 19/07/2007 entre José Martínez Andreo (actual Alcalde de Totana) y José Antonio Valverde Reina (Concejal de Industria y actual Presidente del Consejo de Administración de PROINVITOSA), en la que claramente abordan la búsqueda de una fórmula para favorecer a la empresa UCOM 2005, autorizando PROINVITOSA la venta de una parcela de suelo industrial a UCOM por parte de OFRISA. Durante la conversación José Martínez Andreo explica a su interlocutor la manera de hacer la operativa sin que levante sospechas ante la opinión pública, y entre los ejemplos que cita utiliza el caso de HUEVOS MARYPER (Gabriel Martínez Navarro). Concretamente, José Martínez Andreo menciona en un momento de la conversación: *"de todas formas ahí tienes como ejemplo, el pelotazo de, el pelotazo de HUEVOS MARYPER"*, lo que indica claramente que es de público conocimiento, al menos para personas del entorno de Juan Morales, la posible irregularidad de la autorización de la venta que nos ocupa, hasta el punto de ser calificada por el actual Alcalde de Totana como un "pelotazo", pues no conviene olvidar que en el momento de producirse estos hechos Martínez Andreo era concejal y gozaba de la máxima confianza del entonces alcalde Juan Morales.

Martínez Andreo demuestra con estas conversaciones ser perfecto conocedor de de la operación citada, describiéndola, como se mencionaba anteriormente, literalmente como un “auténtico pelotazo”, fomentando realizar lo mismo respecto de otra operación que se está tramitando con UCOM. De igual modo en la declaración e sede judicial del Sr. Martínez Andreo, el mismo reconoció que en las fechas de la operación mencionada Juan Morales Cánovas tuvo reuniones muy tensas con los Consejeros de PROINVITOSA del Partido Popular, con el fin evidente de convencerles para que votases a favor del acuerdo de la venta con la renuncia expresa a recuperar la parcela a precio de coste, con la idea de favorecer a su amigo Gabriel Martínez Navarro, y tal vez de poder beneficiarse económicamente también el propio Juan Morales.

Por tanto, cuando Smurfit Kappa no había desarrollado aún el proyecto que motivó la adjudicación de esos 60.000 metros cuadrados, se acordó la venta de 40.000 metros cuadrados a la sociedad de Gabriel Martínez Navarro con un precio ventajoso respecto del habitual del mercado, para lo cual PROINVITOSA tuvo que autorizar dicha venta renunciando a la opción de recompra preferencial, cláusula que se habría dejado caducar, pues tenía una vigencia de cinco años, y además tampoco ejercitó su derecho de recuperar los terrenos en caso de no desarrollarse el proyecto que motivó su adjudicación, permitiendo así que dos empresas privadas se beneficiasen ampliamente con esta operación, pero generando con ello un perjuicio manifiesto para los intereses del municipio, para cuya defensa fue constituida dicha sociedad municipal, agravando la carencia de suelo industrial que existe en la localidad.

En la conversación nº 2644 (31 de julio de 2007 a las 14:42 horas), José Martínez Andreo, recibe llamada de Juan Carrión. En la citada conversación tratan los problemas que le está causando lo que parece ser un proyecto de obras presentado por GRUPO MARYPER, presuntamente sobre la parcela adquirida a SMURFIT KAPPA. Juan Carrión le plantea al Alcalde (Martínez Andreo) los problemas de tramitación que están teniendo con dicho proyecto, a lo que José Martínez Andreo ordena a su interlocutor aprobar el proyecto según le dijo Gabriel (presuntamente Gabriel Martínez Navarro). Tal es la convicción del Alcalde en la defensa de Gabriel que se procede a citar parte de las frases

pronunciadas por Martínez Andreo para desbloquear la situación y aprobar lo presentado por aquel; tales frases son emitidas en diversas partes de la conversación, destacando las siguientes. Así, José Martínez Andreo dice: *“porque yo he hablao esta mañana con Gabriel y me ha dicho que en principio lo aprobemos tal y como está, y luego si ellos quieren plantear alguna modificación pues que la plantearán después”... “dejamos que pasen las comisiones y dejamos que pase to y ahora hay que dejarlo pal pleno siguiente o hacer lo que me ha dicho el, el, el Gabriel, que es aprobar lo que había visto antes de las elecciones y entonces ellos cuando terminen sus estudios y sus rollos, si tienen que plantear una modificación la plantearán... [...] Y ya está, entonces eso lo vamos en principio, yo lo que si tú no dices lo contrario, lo que ha dicho Gabriel, lo llevamos, lo aprobamos, vale, y punto”*. Queda claro que Gabriel Martínez Navarro cuenta con el apoyo del actual Alcalde de Totana, subordinando el parecer de los técnicos municipales a la voluntad de Gabriel Martínez Navarro, como queda expuesto en la conversación citada.